



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 12-SER 029 DE 2024

OBJETO : “Contratar la prestación de los servicios para el desarrollo del programa de acompañamiento a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de desórdenes músculo esqueléticos (DME), mediante la ejecución de talleres que permitan identificar soluciones para el manejo de su condición de salud, en el Distrito Judicial de Neiva”.

CONTRATISTA : RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

FECHA DEL CONTRATO : 17/10/2024

VALOR : Veinte Millones Setecientos cuatro mil Seicientos noventa y un Pesos. (\$20.704.691)
todo costo, apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas en la Ley.

PLAZO : El plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la suscripción de acta de inicio.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : 17/10/2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 17/10/2024

Los suscritos, RONALD ERICH DIAZ MARIÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.057.571.815 en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS, en calidad de CONTRATISTA, y **HEBERTH ARMANDO RUIZ PAVA** Coordinador de Asuntos Laborales SG – SST, Supervisor Delegado de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, acordaron dar inicio al contrato 12-SER 029 de 2024 a partir del 17 de octubre de 2024.

HEBERTH ARMANDO RUIZ PAVA
Coordinador Asuntos laborales SG – SST
Supervisor

RONALD ERICH DIAZ MARIÑO
Representante Legal
Contratista